


Abandono escolar, el muro que agrietó la crisis

 Lunes, 26 de Junio de 2017 10:10:13



Canarias Ahora - El Diario ha publicado un amplio reportaje sobre el Abandono Escolar en Canarias elaborado por el Enrique Bethencourt en el que se recogen los planteamientos del STEC-IC al respecto. El abandono escolar temprano incluye a aquellos jóvenes entre 18 y 24 años que no obtienen el título de ESO o que una vez finalizada esta no continúan sus estudios (en Bachillerato, Formación Profesional u otra formación reglada). En España llegó a alcanzar el 31,7% en 2008, disminuyendo progresivamente a lo largo de la crisis. Canarias

llegó a tener tasas del 36,4% en 2007, superadas por Baleares (42,1%). El objetivo que marca la UE es alcanzar tasas del 10% en 2020. Fernando Pellicer, miembro del secretariado nacional del STEC-IC, se congratula por la progresiva reducción de la tasa de abandono escolar que muestran recientes informes en materia educativa. Pero asegura no compartir que las administraciones se apunten ese logro, atribuyéndolo a la buena gestión y a la ampliación de la oferta educativa. “El factor fundamental que está generando la progresiva reincorporación de un importante número de personas (jóvenes y adultos) al sistema educativo, guarda estrecha relación con la necesidad de mejorar su cualificación profesional, al objeto de insertarse en un mercado laboral cada vez más difícil y competitivo”. En ese sentido, Pellicer no entiende que cuando más necesario es ofrecer alternativas formativas al conjunto de la población y, concretamente, a aquellos que la demandan con urgencia para salir del desempleo o la precariedad laboral –en un contexto de brutal crisis socioeconómica-, los poderes públicos, con el Gobierno de Canarias a la cabeza, “desatienden al sistema público educativo recortando sus recursos y la inversión en el mismo hasta límites inauditos”. Al respecto, considera claramente insuficientes los presupuestos educativos de Canarias. Y recuerda los compromisos que establece la Ley Canaria de Educación aprobada por su Parlamento de alcanzar en 2022 el objetivo de inversión del 5% del PIB. “A fin de aproximarnos a dicho anhelo, el presupuesto en Educación para 2017 tendría que haberse incrementado en unos 372 millones de euros. El incumplimiento flagrante de la Ley Canaria de Educación –aprobada en el Parlamento de Canarias con los votos, entre otros, del partido que hoy sustenta el Gobierno autonómico- es una clara muestra de la importancia real que nuestros mandatarios otorgan al progreso educativo de la sociedad canaria”. El abandono escolar ha disminuido paulatinamente en la última década. (DP). Por último, asegura que “la lucha contra el fracaso escolar (entiéndase social) y el abandono temprano es una cuestión que compete al conjunto de la sociedad. Sin embargo, es indudable que los poderes públicos tienen una responsabilidad ineludible al respecto. Desde el STEC-IC reclamamos, una vez más, un sistema público educativo de calidad, democrático y compensador de desigualdades”. Por ello, defienden la derogación de la LOMCE, el incremento presupuestario –tanto en el ámbito estatal como autonómico-, la concreción ineludible de mejoras retributivas y laborales para los trabajadores de la enseñanza “y un compromiso inequívoco de los poderes públicos que permitan colocar el fortalecimiento de la Educación Pública como un eje prioritario de las políticas de gobierno y gestión”. [Leer el estudio completo sobre el Abandono Escolar en Canarias Ahora - El Diario.](#)